

GUIA VOLUNTARIADO

SALUD MENTAL MIRANDA



**AYUDA A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
DE MIRANDA DE EBRO**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



SALUD MENTAL
MIRANDA



Plataforma
Mirandesa de
Voluntariado

INDICE

- ¿ Qué es Salud Mental Miranda?
- ¿Qué Servicios y actividades presta Salud Mental Miranda?
- ¿ Qué son las enfermedades mentales?
- Voluntariado en Salud Mental
- Plataforma Mirandesa de voluntariado

¿Qué es Salud Mental Miranda?

En marzo de 1997 surge ASAYEME (Asociación de Ayuda a Enfermos Mentales), como Asociación privada sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública según Orden Ministerial del 14 de Junio de 2011. A través de la ayuda de la Administración y de su propia autofinanciación da respuesta a las necesidades de apoyo percibidas en Salud Mental en Miranda de Ebro y su comarca. Surge como alternativa a la ausencia de recursos que existían en la ciudad para este colectivo por la necesidad de sensibilizar a la población en general sobre aspectos relacionados con la Salud Mental y con una firme intención de llevar a cabo actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Esta Asociación la componen un grupo de familiares, amigos, usuarios y profesionales ocupados en desarrollar su labor por mejorar el futuro de las personas con enfermedad mental y sus familias, así como encontrar alternativas válidas de integración social y laboral para este colectivo.

Salud Mental Miranda anteriormente ASAYEME pretende ser un referente en la sociedad mirandesa y en sus instituciones siendo representada por la federación Salud Mental Castilla y León a nivel autonómico y por la confederación Salud Mental España a nivel nacional, tanto por los servicios que presta como por sus trayectoria en la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Por tanto, se plantea la necesidad de ser reconocida por la sociedad y las instituciones de Miranda de Ebro como referente legítimo en la promoción y defensa de los derechos y la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, siendo agentes sociales activos con fuerza reivindicativa, capaces de movilizar una amplia base de personas con enfermedad mental y familiares.

Por todo ello, desde Salud Mental Miranda, se plantea el reto de conseguir la igualdad real y una óptima calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, no solo de los que representan, sino primando el interés general del colectivo.

CONTACTO

Dirección: C/ Los Almacenes 18-20 bajo, 09200 Miranda de Ebro, Burgos

Teléfono: 947 31 28 01

E-mail: voluntariado@saludmental.com

Persona de Contacto: Lara Anuncibay Vesga

¿Qué servicios y actividades presta Salud Mental Miranda?

• CENTRO OCUPACIONAL

Es un centro de atención diurna, especializada e integral para personas con enfermedad mental que teniendo dificultades para la incorporación al mundo laboral, pretende la mejora o el mantenimiento del mejor nivel posible de autonomía personal y la promoción de la vida activa, teniendo como finalidad su integración social y laboral en la comunidad.

Esta situado en el Centro de la Ciudad de Miranda de Ebro, concretamente en la Calle de Los Almacenes nº 18-20 bajo, junto a nuestra sede social. Dispone de 25 plazas autorizadas por la Junta de Castilla y León. 13 de estas plazas están financiadas por la Gerencia de Servicios Sociales de la propia Junta y el resto de plazas son financiadas por diferentes medios. Esta abierto 5 días a la semana en horario de Mañana y Tarde.

Las actividades realizadas se enmarcan dentro de las siguientes Áreas:

AREA I: Promoción de la Vida Activa. (Recuperación de un rol personal significativo, Habilidades Académicas funcionales, Orientación Vocacional, Habilidades preelabórales, habilidades laborales.) Se ha trabajado 5 días a la semana con una variedad de actividades. Talleres Ocupacionales manipulativos, Terapia Grupal con Psicólogo, Taller de Habilidades Sociales, Taller de Memoria, Taller de Cocina, Taller de Relajación...

AREA II: Integración en la Comunidad.(Actividades de Convivencia, Promoción del Ocio y Ocupación del Tiempo Libre, Participación Activa en la comunidad). Se ha trabajado 5 días a la semana con una variedad de actividades. Actividades deportivas (futbol sala, piscina ...) Cine con otros ojos, 2 veces al mes, Red de teatros de Castilla y León 2 veces al mes, visitas a exposiciones, salidas, excursiones...

• VIVIENDA SUPERVISADA

Se trata de un recurso residencial para Personas con enfermedad mental mayores de edad,. La finalidad de este programa es promover, facilitar o potenciar un sistema de especial atención a personas con discapacidad por enfermedad mental, de tal forma que se permita una mayor integración de este colectivo de personas en su comunidad, a través de Actuaciones de apoyo dirigidas a garantizar la vida privada y el equilibrio emocional y afectivo de los usuarios. Actuaciones de apoyo en el desarrollo de la vida diaria y cuidado del hogar. Y otros servicios que impliquen una mayor integración socio-cultural de las personas con discapacidad. La Vivienda Cuenta con 5 plazas y se tratan de Plazas Concertadas con la gerencia de Servicios Sociales de La Junta de Castilla y León. Para acceder a nuestra Vivienda se hace a través de una Comisión Socio sanitaria de la Junta de Castilla y León.

• PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Este programa tiene como objetivo desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de actividades básicas de la vida diaria, apoyando también el papel de las familias y/o personas cuidadoras. Este programa se desarrolla a través de tres actividades diferentes , estimulación cognitiva y habilitación psicosocial y servicio de habilitación y terapia ocupacional.

Estimulación Cognitiva: Tratamiento terapéutico que, por medio de técnicas adecuadas, tiene por finalidad mantener, mejorar o recuperar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

Los beneficiarios de estimulación cognitiva son personas con deterioro cognitivo, daño cerebral o alteraciones de las funciones mentales superiores debida a un trastorno mental. Las actuaciones con esta personas se orientan a retrasar y a ser posible minorar el deterioro cognitivo para mantener las habilidades psicosociales necesarias en las actividades de la vida diaria y toma de decisiones. Se realizan actividades individuales o en grupo de estimulación de la memoria, concentración, atención, razonamiento ...

Habilitación psicosocial: Conjunto de actuaciones encaminadas a prestar apoyos, transitorios o permanentes, a fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

Los beneficiarios de habilitación psicosocial son personas que no comprenden o ejecutan sin coherencia o con desorientación y no muestran iniciativa para la realización de tareas. Las actuaciones con estas personas son el entrenamiento en habilidades personales y sociales, el desarrollo de redes sociales y de apoyo, realizar actividades estructuradas de ocupación del tiempo libre, apoyar en su inserción laboral.

Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional: Conjunto de intervenciones dirigidas, en función de las necesidades de cada persona, a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, con la finalidad de conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

• EMPLEO

El programa de Itinerarios Personalizados de Inclusión Sociolaboral para Personas con Discapacidad, cofinanciadas por el F.S.E., que promueve la gerencia de SS.SS en el ámbito de la discapacidad consiste en promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, por otra parte con el fin de favorecer la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad se cuenta de forma específica con los fondos complementarios de la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

El programa tiene como objetivo principal mejorar la empleabilidad de los destinatarios de las acciones mediante un conjunto de apoyos que potencien las capacidades de las personas y jóvenes con discapacidad.

Para ambos programas y perfiles se establecen los siguientes elementos fundamentales:

- Diseño de itinerarios personalizados
- Orientación e información laboral
- Formación
- Convenios de colaboración con empresas
- Prospección e intermediación laboral
- Relación y colaboración con recursos públicos y privados de la ciudad
- Apoyo
- Evaluación

• FAMILIAS

Ofrece a las familias y/o cuidadores principales un conjunto de actuaciones de información, formación, asesoramiento y apoyo para mejorar su capacidad de manejo de la enfermedad mental, contribuyendo con ello a promover la autonomía personal de las personas con enfermedad mental y contribuir a mejorar su calidad de vida. Se han realizado actividades encaminadas al apoyo y asesoramiento individualizado con cada familia, entrenamiento en habilidades y capacidades de los familiares en su labor de apoyo y soporte esencial, mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar, crear una alianza de trabajo entre familias y profesionales, prevención en situaciones de crisis personal y facilitando el respiro familiar. Cada 15 días los miércoles se reúnen la escuela de familias y los grupos de autoayuda. Los asesoramientos individualizados y las consultas se llevan a cabo los cinco días de la semana.

El programa de Intervención Familiar está dirigido a dar apoyo a familias y allegados de personas con enfermedad mental a través de programas de psicoeducación denominadas “Escuelas de familias” y la potenciación y desarrollo de redes de ayuda mutua. Las Escuelas de Familias tienen un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos sobre la enfermedad mental y su tratamiento, al desarrollo de habilidades que permitan a los familiares ser más competentes en la resolución de problemas y en el logro de una adecuada relación de convivencia que, en definitiva, contribuya a la estabilidad y rehabilitación social de las personas con enfermedad mental y a la normalización de su vida personal, familiar y social. La Ayuda Mutua se orienta hacia las familias que han manifestado un compromiso solidario, y desean recibir y proporcionar soporte y comprensión con aquellas personas que comparten un mismo problema, ayudándoles a potenciar el desarrollo de conductas y actitudes positivas, aumentando las redes de apoyo social y el nivel de participación ciudadana.

• INFORMACION Y ASESORAMIENTO

Es un Programa dirigido a la población en general y a usuarios de la red de salud mental y red de servicios sociales, vinculando la intervención a su núcleo familiar, entorno social y sanitario. Ofrece información amplia, objetiva y variada a personas con enfermedad mental y sus familias, así como a los profesionales vinculados. Proporciona información sobre los recursos existentes, recoge necesidades y demandas, asesora sobre temas especializados, sanitarios y jurídicos, y trabaja contra el estigma y discriminación del colectivo.

• PROYECTO DEJANDO HUELLA

El Proyecto Dejando Huella se mueve por la concienciación social de la importancia del perro en la sociedad. Por ello apuesta las intervenciones asistidas por perro en los grupos más desfavorecidos mejorando la calidad de vida de muchos de sus usuarios. En nuestro caso la relación con nuestros amigos de 4 patas nos ayuda a relacionarnos, mejora nuestro autoestima y nos hace disfrutar. Aprendemos mucho con nuestros amigos perros y con los monitores humanos.

¿Qué es el Proyecto Dejando Huella?

Es la ilusión y la fuerza de profesionales, del mundo canino y social, por mejorar la calidad de vida de aquellas personas que necesitan sonreír. Es la voz de los perros que piden tener el hueco que les corresponde en la sociedad.

¿Cómo lo hace?

- Realiza terapias y actividades asistidas por sus perros perfectamente entrenados para ello.
- Actividades Educativas sobre los perros enfocadas a todos los públicos.
- Talleres encaminados a mejorar la convivencia entre perros y dueños.
- Fomentando EL PERRO SOCIAL

¿Qué es el Perro Social?

Es aquel perro educado y adiestrado bajo el cariño y respeto por parte de su familia. Es un perro que sabe pasear por el monte y la ciudad. Se toma unos pinchos y también sabe ir de compras. Disfruta de la presencia de la gente, de otros perros y de la soledad. Es un perro equilibrado, es feliz, es un buen perro.

• **EXPRESIÓN ARTISTICA**

1 OBJETIVOS

- Estimular la creatividad mediante la experimentación practica tanto individual como colectiva.
- Apoyar el desarrollo personal a través de exposiciones de los trabajos creados.
- Interpretación y análisis de los trabajos realizados.
- Aceptar las capacidades y limitaciones individuales sin que esto afecte la creatividad personal.

2 MATERIALES- ACTIVIDADES- METODOLOGÍA

Carboncillo, lápices de colores, ceras, pasteles, rotuladores,..... (utilización de técnicas secas sobre diferentes tipos de papel / soporte) gouaches, acrílicos, tintas, telas, revistas, cuerdas, tijeras, pegamento,.... (realización de diferentes trabajos de técnicas húmedas /mixtas, sobre diferentes tipos de soporte, lienzos, cartones...)Ejecución de murales entre todo el grupo creando así un trabajo común, observando el trabajo los unos a los otros, colaborando entre ellos, enriqueciéndose mutuamente. Visitas a diferentes museos y exposiciones. Con el fin de ver trabajos de artistas ya "consagrados". Realización de exposiciones de los trabajos realizados en el taller en diferentes salas de la ciudad.

3. A TRAVES DE LA CREATIVIDAD.

Se le facilita a cada alumno las diferentes herramientas-materiales para su experimentación individual con el fin de encontrar el medio que se adapte mejor a sus necesidades creativas.Realización de un seguimiento personal individual, complementando éste con una puesta en común, donde observar los progresos personales y los del resto de compañeros.

4. DESARROLLO PERSONAL DEL INDIVIDUO A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL ARTE.

A lo largo de la historia del arte, un artista era una persona hábil para pintar y dibujar, las practicas artísticas pretendían enseñar el bien y la realidad desde un punto de vista elitista. A partir del siglo XX el arte se vuelve mas accesible a la sociedad, los artistas se alejan de esas pinturas que reflejaban la realidad a la perfección. El acto creativo pasa de ser una actividad para convertirse en un desarrollo de potenciales, tales como la EXPRESION y el GOCE

Aspectos psicológicos del individuo tales como las emociones y la propia experiencia interior, adquieren una vital importancia. La imaginación, el sentimiento, la libertad y la creatividad se imponen al razonamiento y las normas, desarrollando así la capacidad creativa interior de cada persona.

• **FISIO SPA AQUA**

Un gran número de PCEM sufren severas dificultades para el desarrollo de una actividad deportiva normalizada, debido entre otros factores a efectos secundarios de la medicación, malos hábitos de alimentación y tabaquismo y a un estilo de vida sedentario. Esta situación conduce a un deterioro físico muy importante, causante a su vez, de graves enfermedades, como el cáncer, la obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes o enfermedades del aparato locomotor. Para la importancia de la actividad física en nuestra calidad de vida y por los impedimentos mencionados anteriormente decidimos poner en marcha este programa, el cual proporciona la oportunidad de desarrollar una actividad física en un medio que facilita el ejercicio y disminuye el peligro de lesiones.

El programa lo desarrollan dos fisioterapeutas en una piscina adaptada, se benefician 6 personas con graves problemas de salud, la periodicidad es semanal con una duración aproximada de una hora y media. Se llevan a cabo diferentes ejercicios individuales y grupales para lograr una mejora de la condición cardiorrespiratoria, un incremento del trabajo de la fuerza y resistencia muscular, y un mayor nivel de coordinación motriz global, ritmo, agilidad y una mejor flexibilidad.

- **OTROS**

Voluntariado, Informática y nuevas tecnologías, Comité de personas con enfermedad mental, taller de teatro, ocio inclusivo, excursiones, Camino de Santiago etc.

¿QUÉ SON LAS ENFERMEDADES MENTALES?

Es una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento, que dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en el que vive y le crea alguna forma de malestar. Se desconoce con exactitud sus causas, pero en su aparición influyen factores genéticos, perinatales, emocionales, sociales y el consumo de algunas drogas, como el cannabis, entre otros. Algunas de las enfermedades mentales más frecuentes son la esquizofrenia, los trastornos de la personalidad, la depresión, el trastorno bipolar, la ansiedad, la fobia, etc.

- **ESQUIZOFRENIA:**

La tasa de prevalencia de la esquizofrenia en la población es del 1% y la edad de inicio se sitúa entre los 20 y los 35 años. La esquizofrenia es una enfermedad que cursa por brotes, así los síntomas de la esquizofrenia suelen dividirse en síntomas activos o positivos, y síntomas negativos o deficitarios. Aunque mezclados en la mayoría de las ocasiones, se entiende que los primeros son predominantes en los momentos de crisis, de “brote” o reactivación psicótica (delirios, alucinaciones, trastornos del pensamiento, comportamiento extraño), y los segundos cuando, tras o entre las crisis, se produce una evolución hacia un deterioro funcional. Los síntomas positivos son los más llamativos y de alguna manera cuando la persona está más alterada e incoherente. En algunos casos, tras el tratamiento y la superación de la crisis de síntomas positivos, el paciente recupera su normalidad. En otros, el paciente ha “perdido” algo de sus capacidades previas.

- **TRASTORNO BIPOLAR:**

Se sitúa dentro de los trastornos del estado de ánimo, y es una afección en la que el estado de ánimo sufre oscilaciones que pasan desde la euforia exagerada a una profunda depresión. Cuando la persona está en fase depresiva se encuentra muy a disgusto; sin embargo cuando se encuentra en fase maniaca la persona se encuentra muy bien y no suele reconocer los síntomas como parte de la enfermedad: “Las personas afectadas

de este trastorno están incluidas de una sensación de bienestar y omnipotencia. Son más productivas de lo normal y más apasionadas. Pero estos días felices duran poco. Pronto la rapidez de pensamiento se convierte en pensamiento apresurado, atropellado. Las ideas se arremolinan. La sexualidad y en general el nivel de energía aumenta y el razonamiento se deteriora. Se formulan planes grandiosos. Cuando la persona maniaca se enfrenta a la resistencia y objeciones de los demás, se vuelve irritable, hostil paranoide y, a veces, psicótica. Raramente esa agresividad desemboca en una abierta agresión. Las consecuencias de esta energía maniaca pueden ser terribles: pérdidas amorosas, de trabajo o económicas”.

• TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD:

Alteración de la afectividad del individuo y su forma de vivir y de comportarse. Existen distintos tipos: paranoide (gran desconfianza y recelo en todo lo que nos rodea), esquizoide (personas introvertidas, retraídas, que evitan el contacto social y no expresan emociones), obsesiva (personas rígidas, perfeccionistas, escrupulosas). También existe el trastorno límite de la personalidad, que se caracteriza por la impulsividad y la intensidad en las respuestas emocionales, la inestabilidad en el estado de ánimo y en las relaciones interpersonales. Su inicio suele coincidir con la adolescencia e inicio de la edad adulta. Los estudios indican que entre el 1% y el 2% de la población general podría estar afectada de TLP.

• DEPRESIÓN:

Trastorno del estado de ánimo caracterizado por una tristeza profunda e inmotivada, disminución de la actividad física y psíquica, falta de interés o placer en casi todas las actividades, sentimiento de impotencia, falta de valor y esperanza, sentimiento de culpa, llanto incontrolable, irritabilidad, pensamientos sobre la muerte o intentos de suicidio. Más del 5% de las mujeres y el 2% de los hombres padece a lo largo de su vida un episodio depresivo mayor.

VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL

¿Qué es el voluntariado?

Una de las formas de participación en la organización es a través del voluntariado dentro del cual existen múltiples y diversas definiciones.

La Ley de voluntariado define voluntariado como “el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcional, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes

requisitos:

- Que tengan carácter altruista y solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y proyectos concretos”.

Algunos análisis posteriores, a esta Ley, incorporan un elemento importante como es el grado de compromiso. Se exige un cierto compromiso y regularidad, aunque pueden ser incluidas actividades más esporádicas.

Derechos del voluntario

- Recibir la información, formación, orientación y apoyo necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Contar con el material y equipamiento más idóneo posible para el desempeño de su función.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Estar asegurado contra cualquier riesgo, daño o perjuicio producido en el ejercicio de su actividad como voluntario.

- Estar provisto de la credencial necesaria para el ejercicio de sus actividades.
- Participar en la propuesta, discusión y elaboración de los programas o proyectos del voluntariado en la entidad donde está incorporado.
- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades..
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

Obligaciones del voluntario

- Adecuar su actuación a los principios de disciplina, solidaridad y coordinación.
- Rechazar cualquier tipo de contraprestación material por las actividades que desempeñe.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad a la que pertenece.
- Guardar secreto de aquellos datos confidenciales que pueda obtener en el ejercicio de su actividad.
- Respetar a las personas, grupos o cosas a las que se dirige su actividad.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.

PUEDES ENCONTRAR LA LEY DE VOLUNTARIADO EN:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11072

PLATAFORMA MIRANDESA DE VOLUNTARIADO

Es una asociación que nace en 2010 en la colaboración y unión de las distintas asociaciones sociales de la ciudad. Se trabaja en la organización y participación solidaria de la ciudadanía en las actividades de voluntariado dentro del campo de la acción social y servicios sociales.

Sus objetivos generales son:

- Promover la defensa y el respeto de los derechos e intereses de las personas.
- Contribuir a la igualdad en el ejercicio de dichos derechos y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, violencia o exclusión o marginación que la obstaculicen.
- Favorecer la mejora de la calidad de vida, en todos los órdenes, de individuos y grupos.
- Fomentar los valores éticos, sociales y culturales que contribuyan a la construcción de una sociedad más solidaria, justa y participativa.
- Impulsar los procesos comunitarios y el fortalecimiento de las redes sociales.

Objetivos específicos:

- Facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado, en el seno de organizaciones sin ánimo de lucro pública o privada.
- Sensibilizar a la población mirandesa en cuestiones relacionadas con el voluntariado.
- Fomentar la acción voluntaria.
- Organizar una bolsa de voluntariado que pueda atender a organizaciones mirandesas de carácter social.
- Definir la función de las personas voluntarias en el ámbito de la acción social.

Algunos de los proyectos que se impulsan desde la Plataforma de Voluntariado de forma continuada a lo largo del año tienen que ver con:

- VOLUNTARIADO POR UN DÍA: diferentes personas voluntarias participan en las distintas actividades que organizan las asociaciones sociales de la ciudad para las que solicitan a la plataforma que colaboren con ellas de forma puntual por unos días.
- EDUCAR EN VALORES: personas voluntarias organizan módulos de sensibilización y participación con el asociacionismo y el voluntariado en diferentes colegios de educación primaria.
- PATRULLAS ESCOLARES: colaboración con Policía Local en la prevención de accidentes en los colegios durante la entrada y salida del alumnado.
- DOS GENERACIONES ENREDADAS: jóvenes ayudando a asociaciones de los más mayores a montar y gestionar sus redes sociales.
- VOLUNTARIADO CON LOS MÁS MAYORES: acompañando, asesorando y facilitando la realización de las posibles necesidades, trámites o gestiones que tienen que realizar las personas más mayores.
- VOLUNTARIADO CON ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE: realizando proyecto de colaboración con los recursos medioambientales y dirigidos a animales existentes en la ciudad y realizando actividades sociales mediante esta colaboración.
- Otros proyectos varios con fines sociales que se van poniendo en marcha en función de las necesidades y demandas que se nos realicen en los que puedan participar personas voluntarias.

CONTACTO

Dirección: C/ Carretera Logroño, 61 Bajo
Teléfono: 605 688 532
E-mail: voluntariadomiranda@hotmail.com